Informe de labores de la Gerencia General de Industrias Metálicas LANFOR S.A. por el ejercicio económico enero-diciembre 2017

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo establecido en los estatutos de Industrias Metálicas LANFOR S.A. y en la ley de Compañías, la Gerencia General pone en consideración el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2017

Aspectos Generales

La **inflación** del año 2017 cerró en -0.2% inferior a la del año 2016 que cerró en 1.12%.

La ***tasa de interés activa referencial*** para el segmento empresarial en diciembre del 2017 se ubicó en 8.92% y la ***tasa de interés pasiva referencial en depósitos a plazo*** a diciembre 2017 fue de 4.95%

El ***desempleo*** según el INEC se ubica en 4.6% en diciembre 2017, comparado con 5.2% en diciembre 2016.

De acuerdo con información obtenida del Banco Central del Ecuador, la balanza comercial petrolera durante el año 2017 registró un superávit en USD 3.371,7 millones, mientras que la balanza no petrolera es deficitaria en USD 3.344,9 millones para dicho período de análisis, además se observa que las exportaciones no petroleras representaron el 63,9% y las petroleras el 36,1% del total de las exportaciones.

Aspectos de la Industria

A pesar de que la economía nacional mostró signos de recuperación, ese no fue el caso del sector de la construcción principal cliente de LANFOR; desde hace 24 meses el sector de la construcción mostró decrecimientos del -4,3% y en el 2017 del-7,9%; en parte porque aún no arranca con firmeza el plan gubernamental 'Casa para todos' y en otra porque no hay un repunte importante del sector privado.

Constructores, arquitectos, inmobiliarios y trabajadores apuntan a la Ley de Plusvalía como la principal razón del estancamiento de la construcción.

Cumplimiento de Objetivos

Sin embargo de lo anteriormente citado, los objetivos comerciales y financieros fijados para el presente ejercicio económico se han cumplido y los resultados de la Compañía fueron aceptables, como podrán revisar en los estados financieros y en los niveles de venta obtenidos.

En este año y por primera vez, la empresa tuvo auditoría financiera externa que dio como resultado un informe favorable sin ningún tema de riesgo anotado en el mismo.

Responsabilidad Social

En conformidad con las nuevas tendencias de la responsabilidad social de las empresas, Industrias Metálicas LANFOR S.A. realizó las gestiones necesarias para cumplir con los empleados, los proveedores, la sociedad, los clientes, el gobierno y los accionistas de acuerdo a las normas y leyes vigentes y a las buenas costumbres.

Es así como pagó puntualmente a sus empleados y proveedores, cumplió con el Fisco, entregó productos de alta calidad a los clientes, cuidó del medio ambiente en lo que corresponde y genero utilidades para sus accionistas.

Seguridad Industrial

En el año 2017 se cumplió con las obligaciones legales correspondientes a este capítulo y queda establecido el plan de trabajo para el 2018 en cuanto a seguridad industrial y riesgo psicosocial.

Se realizó un cambio en el proceso productivo con el afán de mejorar las condiciones de trabajo del personal en relación al área de pintura.

Cabe mencionar que en este año 2017 comenzamos a tener requerimientos de parte de corporaciones y grandes empresas de cumplimiento estricto de las normas y leyes de seguridad como requisito para ingresar a instalar nuestras puertas en sus dependencias.

Gestión de Calidad

Si bien no tenemos un programa de gestión de calidad implementado, se ha vigilado estrechamente la calidad de productos y procesos de tal manera de mantener la diferencia competitiva que caracteriza a la marca en el mercado. No se

tiene tampoco registro de reclamo de clientes, sin embargo no hay reclamo importante evidenciado.

Producción

En el año 2017 los niveles de producción son similares a los años anteriores y se evidencia una capacidad instalada sin utilizar, lo cual indica el potencial que tenemos como empresa.

Se inicia plan de orden, limpieza y mejora de los procesos productivos en la planta.

Administración

En el año 2017 se inicia proceso de redistribución de las oficinas y revisión de los procesos administrativos con miras a mejorarlos en el 2018.

Recursos Humanos

En el año 2017 se inició la mejora de algunas facilidades para los trabajadores como el arreglo del comedor, el inicio del arreglo de los baños, revisión de uniformes.

Capacitación

En el año 2017, no se dispone de un plan de capacitación, y se determinan las necesidades más importantes para hacerlo en el 2018.

Comercial

Sin embargo lo mencionado en "Aspectos de la Industria", los niveles de venta fueron estables con relación a los años anteriores, lo cual permitió resultados financieros positivos.

Propiedad Intelectual y Sistemas de Información

La Compañía continúa manejando todos los temas relacionados con ***Propiedad Intelectual*** y marcas, cumpliendo con las normas legales vigentes en el Ecuador en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El manejo de ***Sistemas Informáticos*** cumple con todas las normas de derechos de autor y dispone de los respaldos legales de los programas (software).

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

Sugerencias a la Junta

La Gerencia informa que al 31 de diciembre del 2017 la utilidad neta es de **USD $ 9.031,14** y se recomienda a la Junta General de Accionistas de la Compañía por el momento no repartir los Dividendos por el año 2017

La Gerencia de ***Industrias Metálicas LANFOR S.A.*** agradece al Directorio y a los señores Accionistas, así como a los señores Ejecutivos y Trabajadores de la compañía por su permanente respaldo y constante colaboración durante el 2017.

Corresponde a la Junta General de Accionistas pronunciarse sobre este Informe, el Balance, el Estado de Resultados y sobre las Sugerencias del Directorio y de la Gerencia respecto a los resultados del Ejercicio Económico del 2017.

Ing. Juan Gándara G.
Representante Legal

Quito, 28 de Marzo del 2018